

Piriápolis, 05 de enero de 2021.

Circular N.º 514



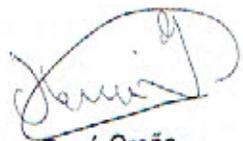
Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 07 de enero de 2021 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N° 658
02		Media Hora Previa. / Alcalde informa
03	2020-88-02-00355 2020-88-02-00343	Manifestaciones de Ediles
	2020-88-01-17250	La Itinerante Feria
04	2020-88-01-23586	Negativa a pirotecnia
05	2020-88-01-17252	Permiso de vendedor ambulante
06	2020-88-01-08502	Solicita se de agilidad a Eexp 2010-88-00158
07	2020-88-01-16086	Depósito Barraca Maldonado
08	2020-88-01-04529	Colaboración con boletera
09	2020-88-01-10293	Propuesta paseos para turistas
10	2020-88-01-12689	Canilla pública
11	2020-88-01-14627	Autorización actividades
12	2013-88-01-16808	Monumento al obrero
13	2020-88-01-03935	Autorizar Casa de la Cultura para taller
14	2019-88-01-18582	Centro de integración Uruguay-China
15	2020-88-01-10972	Solución habitacional
16	2020-88-01-12983	Eco Festival de danza
17	2020-88-01-14160	Espacio adulto mayor
18	2020-88-01-04116	9na Vuelta a la comarca
19	2020-88-01-03301	Campeonato de Rally
20	2020-88-01-04524	Ser recibida por el Concejo
21	2018-88-01-04400	Barrio Pueblo Arenas
22	2020-88-01-14649	Relleno policlínica
23	2020-88-01-15451	Food truck
24	2020-88-01-15885	Animales bioparque La India
25	2020-88-01-16010	Tránsito en Rambla
26	2020-88-01-16487	Arena relleno
27	2020-88-01-16041	Caños para entrada

28	2020-88-01-16781	Permiso para vender leña
29	2020-88-01-16927	Proyecto "Escuela de Fútbol"
30	2020-88-01-17360	Permiso vendedor ambulante
31		
32	VARIOS	



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis

**Acta N.º 659.** En el Municipio de Piriápolis a los 7 días del mes de enero de 2021 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. **Concejales titulares:** Juan González, Silvana González, Mariela Marangós.

**Concejales Suplentes:** Carlos Fuentes, Gabriel Piria, Mariana Márquez, Federico Casas, Federico de Palleja. Secretario Administrativo Luis Valiero y en Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 658, la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós). La Concejala Mariela Marangós sugiere que la Concejala Silvana González se retire un momento de la sala, ya que se va a recibir al Sr. Gustavo Torena y su abogado. Marangós considera que no es pertinente que González se encuentre presente en esa reunión, dado que se encuentra involucrada en la situación a tratar. **Casas:** Lo que se pretende con esta sugerencia es conservar la integridad de la Concejala González y de todo el Concejo. **S. González:** No corresponde salir de la sala, el problema del Sr. Torena no es personal, yo voy a escuchar pero no intervenir. **Fuentes:** Esta sugerencia no se ajusta al funcionamiento, incluso es inconstitucional. Ingresan el Sr. Gustavo Torena y su abogado, Dr. Martín Spinetti. Se lee lo informado por la Sub Dirección General de Asesoría Jurídica en Actuación N.º 7 del Eexp 2020-88-01-17412. **Alcalde:** El comercio no tiene permiso de edificación. **Spinetti:** Pregunta cuál es la sanción, qué es lo que se le requiere a su cliente. **Alcalde:** Que retire el almacén. **Torena:** Pide que le indiquen cuánto espacio público ocupa exactamente. No considera que se deba dar tanta importancia a la presencia de su almacén. Los vecinos de la zona están conformes con el comercio. Pregunta a qué se debe esto, cómo se originó el trámite que llevó a que le pidan que cierre su almacén. Pregunta si es algo personal. Muchos locales deben estar en las mismas condiciones. Considera que los pasos dados por el Municipio y la Intendencia no son justos. Expresa que no tiene inconveniente en cerrar el comercio, pero se va a defender. **Spinetti:** Se deberían inspeccionar todos los comercios de esa zona para verificar que cumplan con la normativa. **Alcalde:** Este asunto viene de la anterior Administración, desde octubre. Esta Administración tiene que darle tratamiento y el Sr. Torena puede hacer sus descargos. **Torena:** Se va a dirigir a la Dirección Departamental que corresponda. Considera que el Municipio debe corroborar que el comercio realmente está ocupando el espacio público. **Spinetti:** Pregunta si se puede pedir aumentar el plazo. **Alcalde:** Esto lo tiene que decidir Asesoría Jurídica. **Torena:** Consulta sobre la denuncia que él realizó sobre otro establecimiento en Punta Colorada. **Alcalde:** Debe preguntar si el expediente está en Jurídica, no ha pasado por el Concejo. **Casas:** El proceso sobre el comercio de Torena comenzó en octubre, cuando llegue el expediente sobre ese otro comercio será tratado. **Torena:** Ahora hay feria judicial, pero cuando sea posible se va a citar a declarar a quienes lo acusaron. **Casas:** Expresa preocupación por unas declaraciones que se hicieron en la prensa acerca del Concejo. **Torena:** Dice que esas declaraciones las formuló su hijo. **J. González:** Lo que el Concejo hace es dar curso a los expedientes, dentro de las posibilidades. **Torena:** Quiere que el tratamiento sea parejo. **Spinetti:** Reitera que se deben inspeccionar todos los comercios en similares circunstancias, incluso los ubicados en zona céntrica. **Alcalde:** Se debe hacer denuncia sobre esos comercios. **Márquez:** Recalca que el asunto de Torena viene de antes. Se retira el Sr. Torena y su abogado. Debido a que la Concejala Silvana González se encuentra implicada en el Eexp 2020-88-01-17412, decide no participar en la votación. Se trata el Eexp 2020-88-01-17412 Ocupación de espacio público. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Notificar al involucrado de lo informado en actuación N.º 7 por la Sub Dirección General de Asesoría Jurídica. 2) Pase a Cuerpo Inspectivo para verificar si acató la clausura realizada el día 29-12-2020 según

urgente diligenciamiento. **Se reincorpora a la Sesión la Concejal Silvana González.**

**Media Hora Previa.** **J. González:** 1) Hay que instrumentar las comisiones para ir armando el presupuesto. Se debería dedicar un día a la semana a eso. 2) Se debe emitir un comunicado de prensa para concientizar a la población sobre la presencia de animales de granja y perros sueltos. El Comisario solicita que se destine un predio para ubicar a los animales de granja que se encuentren donde no corresponda, y que el dueño deba pagar una multa para retirarlos. **Piria:** Con respecto al presupuesto, varias comisiones externas que llevan años trabajando deben ser tomadas en cuenta para contar con información. Por ejemplo, la Comisión de Rotarios tiene varias iniciativas para el Cerro Pan de Azúcar.

**S. González:** Desde Maldonado hay proyectos para el Cerro Pan de Azúcar. Hay que tener en cuenta qué proyectos tiene la Intendencia para Piriápolis, de esta manera el presupuesto puede elaborarse pensando en aquellas áreas y necesidades que deban cubrirse desde este Municipio. **Casas:** 1) Hay una gran problemática en La Capuera con los caballos sueltos. 2) Propone que se identifiquen los predios municipales que puedan ser utilizados para iniciativas tales como un centro para jóvenes o para el grupo de adultos mayores. Un predio puede ser utilizado para conformar una sociedad criolla. Pide que se coordine con Ing. Agrimensor. Los predios públicos en ocasiones son explotados por particulares. En relación a esto, denuncia que la empresa que construyó la escuela retiró varios camiones de leña de ese terreno, se trata de recursos municipales.

**Marangós:** 1) Consulta si se hizo llamado a precios para publicitar la feria artesanal de Plaza Artigas. **Fuentes:** Se realizó. **Continúa Marangós:** 2) Consulta si las empresas que cortan el pasto presentaron plan de trabajo. **Alcalde:** Lo presentan la semana que viene.

**Continúa Marangós:** 3) Hay un parador en la playa junto a Plaza Armenia que nunca fue retirado, se trata de un contenedor. Si no está funcionando debe ser retirado. **Alcalde:** Voy a solicitar al Cuerpo Inspectivo que averigüe. **Piria:** Los vecinos que solicitaron un puente peatonal en Zanja Honda a la altura de la Rambla piden comunicarse con el Alcalde. 2) Hay preocupación por la ausencia de la policía sanitaria en Piriápolis.

**Fuentes:** 1) La funcionaria del Paseo La Pasiva informa que hay varios locales vacíos. El Concejal sugiere que los artesanos instalados en Plaza Artigas puedan hacer uso de esos espacios, así como de la explanada. **Marangós:** Considera que es mejor continuar potenciando lo iniciado en Plaza Artigas. **Asunto: Reinstituir Concejo Abreviado:** Vista la cantidad de gestionantes que solicitan reunión con el Concejo, por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Llevar a cabo Concejo Abreviado los días martes, desde la hora 11.00 hasta la hora 13:00, coordinando reuniones cada media hora. 2) Las solicitudes se recepcionarán en Sector Administración Documental mediante planilla en la que figurarán los datos del gestionante, así como si posee expediente realizado, y su número. La planilla se elevará a los Concejales presentes los martes antes de la hora de comienzo. **Alcalde informa:** 1) Se están haciendo nuevas bajadas a la playa. Se reparó el puente de madera de arroyo La Cascada, paralelo a Ruta 37. 2) La cuadrilla de bacheo va a comenzar a trabajar. 3) Se acondicionó el Cerro del Toro para su reapertura. 4) Se presentaron siete propietarios de food trucks al llamado para Plaza Artigas. Se sortearon cinco titulares y dos suplentes. 5) Se recibió agradecimiento de la Asociación de Fomento y Turismo de Sauce de Portezuelo. **Casas:** Sugiere que se considere integrar como titulares a los food trucks que resultaron suplentes. **Manifestaciones de Ediles:** **Eexp 2020-88-02-00355**

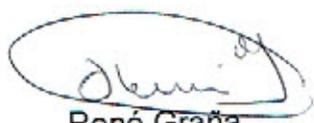
**Planteamiento ref necesidades en diferentes zonas de Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental. **Eexp 2020-88-02-00343 Planteamiento ref a controles de normativa sobre tenencia responsable de mascotas.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:** **Eexp 2020-88-01-17250**

**Autorización para proyecto cultural “La Itinerante Feria”.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós ) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización de la feria en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna, debiendo respetar en todo momento los protocolos ante la pandemia por Covid-19. 2) Se autoriza la colocación del escenario, bajo las mismas condiciones. 3) Notifíquese a los gestionantes y dese conocimiento a Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2020-88-01-03586 Vecinos firmantes de Piriápolis manifiestan su negativa a la pirotecnia.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós ) **Resuelven:** Tomado conocimiento, notificar a los gestionantes de lo informado por la Dirección de Medio Ambiente en actuación N° 4. Hecho archívese. **Eexp 2020-88-01-17252 Permiso de vendedor ambulante.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós ) **Resuelven:** Pase a Sector Administrativo de Higiene para que informe. **Eexp 2020-88-01-08502 Solicita se de agilidad a trámite de expediente 2010-88-01-00158.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós ) **Resuelven:** 1) Visto lo informado por la Dirección de Higiene y Bromatología en actuaciones N° 7 y N° 8 y estando de acuerdo la Dirección General de Gestión Ambiental como se manifiesta en actuación N° 9, este Concejo aprueba la aplicación de la multa de 50 UR sugerida. Pase a Sector Administrativo de Higiene para redactar proyecto de resolución. 2) Notificar al comercio de referencia de que se le otorgan 20 días para el cambio del depósito, a partir de su notificación; informándole además que el no cumplimiento dará lugar a sanciones más severas e incluso la baja de la habilitación comercial. 3) Cumplidos los puntos 1 y 2 vuelva para dictar resolución. 4) Se solicita urgente diligenciamiento. **Eexp 2020-88-01-16086 Solicitan cierre definitivo del depósito de la Barraca Maldonado.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós ) **Resuelven:** Notificar a los gestionantes de lo actuado en Eexp 2020-88-01-08502. Hecho archívese. **Eexp 2020-88-01-04529 Colaboración con boletera.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a la Oficina de Desarrollo Social de Piriápolis para gestionar el pase libre. Se solicita dar trámite de forma urgente. Notifíquese. **Eexp 2020-88-01-10293 Propuesta para la Rambla de Piriápolis para brindar servicio de paseos al turista.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza el realizar la actividad en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna, en la ciclovía de las Ramblas de Piriápolis y San Francisco, no debiendo en ningún momento obstaculizar el libre tránsito de los usuarios de las mismas, así como no obstaculizar la visibilidad de los vehículos que circulen por las calles transversales. Se deberá, además, acatar las directivas que Cuerpo Inspectivo considere pertinentes. 2) Notificar al gestionante que debe presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM, así como constancia de poseer cobertura de seguro, se deben acatar en todo momento los protocolos ante la pandemia por Covid-19. 3) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2020-88-01-12689 Autorizar canilla pública en calle 54 al finalizar (Cerro de los Burros)** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Vista la respuesta de OSE al Oficio N° 043/2020 que luce en actuación que antecede y con el visto bueno del Concejo, pase al Director de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud, Sr. Alejandro Lussich por ser uno de los referentes nombrados. **Eexp 2020-88-01-14627 Autorización para realización de actividades.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Vista la situación económica que se atraviesa debido a la pandemia por Covid-19, este Concejo autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna a realizar la actividad en Plaza Artigas, en el entorno a los artesanos que allí exponen o a los food trucks que se instalarán a la brevedad en calle Santos Negro. Debiendo acatar la normativa vigente tanto de higiene como sanitaria.

Notifíquese al gestionante y dese conocimiento a Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2013-88-01-16808 Autorización y apoyo económico para construcción de monumento al obrero.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Se delega en el Concejal Gabriel Piria el realizar las averiguaciones pertinentes. Mantener pendiente. **Eexp 2020-88-01-03935 Autorizar la Casa de la Cultura para taller de sexualidad 2020.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido, archívese. **Eexp 2019-88-01-18582 Proyecto de construcción de un centro de integración Uruguay-China.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido, archívese. **Eexp 2020-88-01-10972 Solución habitacional por desalojo.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Se ratifica lo resuelto en actuación N° 5, se queda a la espera de la presentación de la documentación requerida, cuando la gestionante consiga alojamiento, condición imprescindible para dictar resolución. Notificar a la gestionante, hecho vuelva para mantener pendiente. **Eexp 2020-88-01-12983 "Eco" Festival de danza, video y ecología.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Visto que no se presentaron a la reunión y no han manifestado interés, archívese sin perjuicio. **Eexp 2020-88-01-14160 Proyecto espacio saludable para el adulto mayor.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Políticas Inclusivas para su estudio. **Eexp 2020-88-01-04116 9na Vuelta a la comarca de los cerros y el mar.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Vista la nota presentada y que la situación de pandemia por Covid-19 continúa incambiada, archívese. **Eexp 2020-88-01-03301 Campeonato Nacional de Rally 20, 21 y 22 de marzo.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Vista la nota presentada informando que el evento no se llevará a cabo y que la situación sanitaria sigue incambiada se deja sin efecto la Resolución N° 01619/2020 que luce en la carátula del presente. Dictar nueva Resolución. Notificar al gestionante. Hecho archívese. **Eexp 2020-88-01-03952 Aporte económico para transmisión Campeonato de Rally.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Vista la situación de alerta sanitaria se deja sin efecto la colaboración dispuesta en actuación N° 2 Acta N° 609 de fecha 06-03-2020. Notifíquese, hecho archívese. **Eexp 2020-88-01-04524 Ser recibida por el Concejo permisaria carro N.º 41.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido y en el entendido de que la problemática se solucionó, archívese sin perjuicio. **Eexp 2018-88-01-04400 Inquietudes que afectan barrio Pueblo Arenas.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo planteado pase a la Sub Dirección General de Vialidad Rural y Urbana para que informe. **Eexp 2020-88-01-14649 Relleno para nivelar fondo de policlínica Asse Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por el Capataz General Carlos Lima, archívese. **Eexp 2020-88-01-15451 Proyecto para el balneario servicio de foodtruck.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Administrativo de Higiene para que informe. Hecho vuelva. **Eexp 2020-88-01-15885 Oficio 396/2020 ampliación de dotación de animales del Bioparque La India.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a ECFA para resolver, ajustándose a la Normativa Nacional vigente. **Eexp 2020-88-01-16010 Referente al tránsito en zona de Rambla.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Pase a informe de Cuerpo Inspectivo. 2) Enviar copia del presente a Seccional 11ª para que, si lo cree conveniente,

denuncias que se realizan en la nota. 3) Una vez recibido notificar a los gestionantes de lo actuado y de que paralelamente se están gestionando otras soluciones para la problemática, así como de que los hechos de vandalismo y demás los deben denunciar ante la seccional antes mencionada. **Eexp 2020-88-01-16487 Arena de descarte para acondicionar padrón 59-21972-948.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a Supervisor de Aseo Urbano Nicolás Pagola autorizando la entrega de hasta 2 camiones de relleno, sujeto a disponibilidad. Notifíquese, cumplido archívese. **Se recibe a artesanas de Plaza Artigas.** Comunican que es muy poca la gente que acude a la Plaza. Por otra parte, saben que en la Rambla hay artesanos y artistas que se instalan pese a estar prohibido. También supieron que hay comerciantes de la Rambla que le dan permiso a algunos artesanos para colocarse en sus pasivas. **Alcalde:** Se está notificando e incautando mercadería de quienes se colocan en la Rambla. El alcalde comunica que recorrerá personalmente la Rambla para ver el problema que se presenta. En la Plaza Artigas van a autorizarse los espectáculos públicos, también se instalarán food trucks que ya fueron sorteados. Se hizo llamado a precios para hacer publicidad. El Concejo va a apoyar lo que ya se resolvió. Artesanas: La calle Armenia necesita iluminación. **Alcalde:** Se va a gestionar. **De Palleja:** Se debe instalar el escenario y música con un volumen que atraiga a la gente. Artesanas: Piden que haya iluminación directa sobre los puestos, ya que la luz desde atrás hace que no puedan apreciarse las artesanías cuando la gente se acerca a mirar. Casas: Se va a hacer una inauguración. Artesana: Faltan por recibir dieciséis caballetes. **Alcalde:** Ya está gestionado. **Se continúa con el tratamiento de los expedientes.** **Eexp 2020-88-01-16041 Mano de obra y máquina para colocar los caños para realizar entrada al padrón.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para su evaluación. Hecho vuelva para resolver. **Eexp 2020-88-01-16781 Permiso para vender leña en calle Wilson Ferreira Aldunate y esquina Juan P. Laguna.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna, por calle Juan Laguna. Debiendo cumplir con la normativa vigente, adjuntada a las presentes actuaciones. Notifíquese al gestionante y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2020-88-01-16927 Proyecto "Escuela de Fútbol".** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Deportes para su estudio. **Eexp 2020-88-01-17360 Permiso de vendedor ambulante.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a informe de Sector Administrativo de Higiene. **Eexp 2020-88-01-13925 Implementos de higiene para limpieza de Playa Hermosa.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado y que además se está realizando la limpieza de los balnearios por parte del Municipio, no es posible acceder a lo solicitado por falta de presupuesto en este momento. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio. Siendo la hora 15:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.

  
Alexis Acevedo 2222  
Secretario Administrativo

  
René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis